

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23620** *GRÁFICAS LA MORGAL, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 17/12 por decreto de fecha 25 de julio de 2012, se declaró la insolvencia parcial a Gráficas La Morgal, S.L. con CIF B33434846 por importe de 6004,70 euros.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120055653-1**